

Resolución 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas al servicio del Departamento de Educación

(Boletín Oficial de Navarra número 30, de 13 de febrero de 2019)

LLAMAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA “PARTE B” DE LA PRIMERA PRUEBA

Se convoca a las personas aspirantes para la realización de la “Parte B” de la primera prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar el **jueves 13 de junio de 2019** de acuerdo con la siguiente distribución horaria:

- 11:00 horas:**
- Guitarra (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 1).
 - Viola (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 2).
 - Violín (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 3).
 - Clarinete (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 4).
 - Oboe (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 5).
 - Txistu (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 6).
 - Composición (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).
 - Órgano (*Conservatorio Profesional*, Planta Baja, Aula 1).
 - Pedagogía (*Conservatorio Profesional*, Planta Baja, Aula 2).
 - Percusión (*Conservatorio Profesional*, Planta Baja, Aula 3).
 - Piano (*Conservatorio Profesional*, Planta Baja, Aula 4).
 - Saxofón (*Conservatorio Profesional*, Planta Baja, Aula 5).
 - Trombón (*Conservatorio Profesional*, Planta Baja, Aula 6).
- 15:00 horas:**
- Improvisación y acompañamiento (Conserv. Superior, Planta Baja, Aula 1).
 - Tuba (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 2).
 - Musicología (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).
- 17:30 horas:**
- Etnomusicología (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 3).
 - Música de Cámara (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

De acuerdo con lo previsto en la Convocatoria, este ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por la persona aspirante de entre un número de temas, extraídos al azar por el Tribunal, proporcional al número total de temas del temario de cada especialidad, atendiendo a los siguientes criterios:

- En aquellas especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51, deberá elegirse entre cuatro temas.
- En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, deberá elegirse entre cinco temas.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas. Una vez que haya dado comienzo el ejercicio no se permitirá el acceso a las aulas.

Este ejercicio se realizará mediante el **sistema de plicas**, a efectos de garantizar el anonimato de las personas aspirantes.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de **bolígrafo azul o negro** y documento acreditativo de su identidad (**DNI, Pasaporte o permiso de conducir**). Durante la realización de la prueba no se permitirá el uso de ningún otro material de escritura, corrector Tipp-Ex, ni dispositivos electrónicos o teléfonos móviles.

El llamamiento será único, de forma que quienes no comparezcan serán excluidos del procedimiento.

Quienes necesiten un justificante de su asistencia al ejercicio podrán obtenerlo, tras la realización del mismo, en la Conserjería del Conservatorio Superior.



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Hezkuntza / Educación

En Pamplona, a 6 de junio de 2019

El Director del Servicio de Recursos Humanos
Francisco Javier Iglesias Álvarez